



**A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

**CIRCULAR 12/19**

Por la presente:

Os comunico que el Provincial de Agua Dulce Individual Masculino se celebrará el día 12 de Enero de 2020.

Será una competición de dos mangas con todos los clasificados para esta prueba. Y de la misma saldrán los clasificados para el Campeonato de Andalucía del mismo año.

Sevilla, 06 de Octubre de 2019

<b>SALIDA</b>	F.A.P.D.DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	Fecha <b>6 de Octubre de 2019</b>
	Número <b>12/19</b>

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA F.A.P.D.  
Manuel Ridaura Hernández

**NOTA IMPORTANTE:** LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.